



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TINIEBLAS DE LA SIERRA

Por don Juan José Güemes Valenciano, se solicita licencia ambiental para la apertura de un establecimiento dedicado a explotación de ganado vacuno en régimen extensivo, ubicado en las parcelas 1.028, 1.030 y 1.784 del polígono 1, en este término municipal de Tinieblas de la Sierra.

Lo que se hace público por término de veinte días, para que los posibles interesados realicen las reclamaciones que consideren oportunas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

En Tinieblas de la Sierra, a 14 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Ildefonso Marcos Juez